

**ADMINISTRADORA DE ETTEXTECH TEXTILES TECNICOS
ECUATORIANOS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EN DÓLARES.**

A.- ASPECTOS LEGALES Y ESTATUTARIOS

La Compañía “**ETTEXTECH TEXTILES TECNICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA.**”, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la ciudad de Quito, el 4 de enero de 2012 con la Resolución No. SC.DIC.A.12079 del 22 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de mayo de 2012, bajo la especie de Sociedad de Responsabilidad Limitada y con la denominación de **ETTEXTECH TEXTILES TECNICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA.** Con un capital de 400,00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles por un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años a partir del 16 de mayo 2012, vence el 16 de mayo 2062.

El objeto social básico que tiene la compañía es: A) A la importación, exportación, comercialización, distribución, venta, representación, investigación, desarrollo y producción de todo tipo de productos textiles en genera; B) A la importación, exportación, comercialización, venta, distribución, representación, mantenimiento, reparación, instalación, investigación, desarrollo y producción de todo tipo maquinaria y repuestos para la industria textil; C) A la importación, exportación, comercialización, venta, distribución y representación, de todo tipo aparatos, equipos, implementos e insumos médicos; D) A la importación, exportación, comercialización, venta, distribución, representación, mantenimiento, reparación, instalación y producción de maquinarias para el procesamiento de todo tipo de alimentos; así como la importación, exportación, comercialización, venta, distribución, representación, mantenimiento, reparación, instalación y producción de todo tipo de maquinaria para la industria agrícola, incluido insumos agrícolas; podrá además dedicarse a la producción y procesamiento de todo tipo de alimentos; E) A la siembra, cultivo comercialización, exportación e importación, de toda clase de productos agrícolas, tales como flores, frutas y vegetales, así como los insumos y equipos e implementos agrícolas. F) A la importación, exportación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de toda clase de productos alimenticios para consumo humano, especialmente todo tipo de productos elaborados para panaderías, cafeterías, restaurantes, establecimientos de comida rápida; G) A la importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de vehículos, automotores livianos, pesados, de carga, repuestos y más productos relacionados con el sector automotriz; H) A la importación,

exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de maquinaria y equipos para la industria de la construcción, tales como tractores, grúas, excavadoras, mezcladoras, concretera; I) A la importación exportación, comercialización, venta, distribución, representación, mantenimiento, reparación e instalación de todo tipo de maquina para la producción y generación de energía eléctrica, eólica, hidráulica o solar; J) A realzar la actividad turística en todas sus fases, fomentando y desarrollando el turismo nacional e internacional mediante la instalación de agencias de viajes internacionales y agencias de viajes operadoras de turismo y construyendo complejos hoteleros, centros turísticos, lodge's, hosterías ecológicas; K) A la compra, venta, construcción y edificación de todo tipo de bienes inmuebles; L) Podrá intervenir en las licitaciones o concursos para la construcción de obras públicas: carreteras, edificios, puentes y similares; M) A la importación, exportación, comercialización, distribución, venta, representación investigación, desarrollo y producción de todo tipo de productos cosméticos y perfumería en general; N) A la importación, exportación, comercialización, venta, distribución, representación, mantenimiento, reparación, instalación investigación, desarrollo y producción de todo tipo maquinarias y repuestos para la industria cosmética, perfumería, y estética; Ñ) A la importación, exportación, comercialización, distribución, venta, representación investigación, desarrollo y producción de todo tipo de extractos y esencias en general; O) Podrá actuar como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente representante de compañías nacionales y extranjeras de personas naturales o jurídicas y relacionadas con su objeto social; llevando a cabo el gro de su negocio, podrá realizar todas las operaciones que se relacionen directa e indirecta, entera o parcialmente con cualquier rama de su objeto social.

La compañía está gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General.

El Gerente General y el Presidente, son elegidos por la Junta General de Socios, para un período de cinco años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los actuales nombramientos se encuentran vigentes hasta el 11 de mayo del 2014.

B.- ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA

La estructura orgánica de la empresa **ETTEXTECH TECTILES TECNICOS ECUATORIANOS CIA. LTDA**, al momento de nuestra gestión se encuentra integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE

ING. INDIRA LUCIA VELA MARIÑO.

GERENTE GENERAL

MARCO ANTONIO VELA MARIÑO.

C.- NÓMINA DE LOS SOCIOS

Marco Antonio Vela Vasco	25.00%	100,00
Marco Antonio Vela Mariño	25.00%	100,00
Indira Luca Vela Mariño	25.00%	100,00
Juan Sebastian Vela Mariño	<u>25.00%</u>	<u>100.00</u>
TOTAL	100,00%	\$ 400,00

D.- POLÍTICAS Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

D.1.- CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Los controles internos que la Compañía ha adoptado, para garantizar la confiabilidad de los registros contables y su veracidad proporcionando validez y seguridad a las operaciones de la Empresa.

Dichas operaciones se realizaron cumpliendo disposiciones legales vigentes en el país, además los recursos puestos a disposición de la Administración de la Empresa han sido destinados al cumplimiento del objetivo social y a su mantenimiento.

D.2.- PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, en su año de transición

Los períodos contables coinciden con el año fiscal. La presentación de los estados financieros cumple, con los requisitos de la práctica contable en general.

SISTEMA DE CONTABILIDAD

El Sistema de Contabilidad es computarizado y se denomina MONICA 8.5, cuya licencia y autorización ha sido debidamente comprada por la empresa.

PROVISIONES Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los costos y gastos del período tributario son reconocidos evidenciando las transacciones u operaciones contables que corresponden al mismo, aunque sus pagos o desembolsos deban realizarse en el futuro.

Se ha procedido a realizar las provisiones normales de aquellos gastos como sueldos, sobre tiempos y otros costos, que habiéndose generado en el período contable terminado, deberán ser pagados en el período inmediato posterior.

RETENCIONES EN LA FUENTE

La empresa ha procedido en forma ordenada a dar cumplimiento a las disposiciones fiscales relacionadas con las retenciones de IVA y retenciones en la fuente, en compras y prestación de servicios varios. Los controles internos coinciden con los saldos contables e igualmente, los pagos de impuestos con los registros mantenidos por la empresa con los anexos transaccionales.

E.- ACTIVOS

E.1.- OTRAS PRÁCTICAS CONTABLES

E.1.1- CORRIENTE DISPONIBLE

EFFECTIVO CAJA Y BANCOS

NOTA UNO

Bancos	38420,86
TOTAL	38.420,86

- Corresponden a los saldos conciliados al 31 de diciembre del 2012, los saldos de la Caja, las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas.

E.1.2.- CORRIENTE EXIBIGLE

CUENTAS POR COBRAR

NOTA DOS

Cuentas por cobrar comerciales	400,00
Reserva incobrables	-0.00
Crédito Tributario IVA	16354,80
Crédito Tributario Renta	-0.00
TOTAL	16754,80

- Este grupo de cuentas son valores a recuperarse en el siguiente período:

RAZONABILIDAD DE LA PROVISIÓN DE INCOBRABLES

Provisión cuentas incobrables 2012	0,00
PROVISIÓN INCOBRABLES	0,00

- La provisión del 1% de incobrables acumula los valores provisionados sobre el valor de las cuentas pendientes por cobrar a diciembre del 2012.

E.1.3.- REALIZABLE

C.3.4.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA CUATRO

	2012
Equipos	30.792,53
Terrenos	235.041,60
Propiedad Planta y Equipo	450.870,05
Construcciones en Curso	185.035,92
Depreciación acumulada	0,00
TOTAL	901740,10

- Los rubros que integran el grupo de propiedad planta y equipo, se determinan al costo de adquisición o inversión. Han sido depreciados en línea recta de acuerdo con los siguientes índices:

Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de Cómputo	33,33%

Edificios	5%
-----------	----

- Los activos fijos no se encuentran asegurados,

E.1.4.- ACTIVO INTANGIBLE

NOTA CINCO

	2012
Gastos Amortizables	3029,60
Amortización acumulada	0,00
TOTAL	3029,60

PASIVOS

E.1.5 PASIVO

NOTA SEIS

Cuentas por pagar Locales	2.584,25
Otras cuentas por pagar	6076.18
Cuentas por pagar a socios	503.052,97
TOTAL	511.713,40

Las aplicaciones realizadas en las cuentas que integran los pasivos se refieren a Obligaciones contraídas con proveedores de bienes y servicios, anticipo clientes, los beneficios sociales acumulados por pagar, las retenciones en la fuente, retenciones de I.V.A. Y el impuesto a la renta generado al 31 de diciembre del 2012.

E.1.6.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

NOTA SIETE

Capital Social	400.00
Reserva Legal	0,00
Otras Reservas	0,00
Utilidad no distribuida	0,00
Resultado del ejercicio	0,00
TOTAL	400,00

Estos rubros representan las cuentas de propiedad de los SOCIOS de la Empresa "ADMINISTRADORA DE APARTAMENTOS ADAPQUI CIA

LTDA.":

E.1.7.- RESULTADO DEL EJERCICIO

C.3.10. RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado neto del ejercicio es US\$ 0,00 En la empresa no hubo movimientos con respecto a ingresos y gastos para el año 2012

E.1.8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe, a criterio del Representante legal, la empresa no atraviesa por ningún evento que pueda tener efectos subsecuentes, sobre los estados financieros.
